



Junta de Andalucía

**Consejería de Economía, Hacienda,
Fondos Europeos y Diálogo Social****Consejería de Industria, Energía y
Minas**

Delegación Territorial en Sevilla

ANUNCIO DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL EN SEVILLA DE ECONOMÍA, HACIENDA, FONDOS EUROPEOS, DIÁLOGO SOCIAL Y DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN SEVILLA POR EL QUE SE CONVOCA PARA EL LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS A LA OCUPACIÓN DE DETERMINADAS FINCAS AFECTADAS POR LA CONSTRUCCIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS ELÉCTRICAS DE EVACUACIÓN ASOCIADA A LA INSTALACIÓN DE GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA DENOMINADA “SET CORTIJO NUEVO 30/220 kV, LAT 30 kV220 kV SET CORTIJO NUEVO 30/220 kV-SET JOSMANIL 30/220 kV, SET JOSMANIL 30/220 kV Y LAT 220 kV SET JOSMANIL 30/220 kV-SET TORRELUENGA 30/220 kV”, UBICADA EN LOS TÉRMINOS MUNICIPALES DE CARMONA, ARAHAL, MORÓN DE LA FRONTERA, VILLANUEVA DE SAN JUAN Y LA PUEBLA DE CAZALLA (SEVILLA)

Nuestra referencia: SVE/DE
Expediente: 286.060
R.E.G.: 4.363

Por Resolución de fecha 30 de enero de 2025, la Delegación Territorial en Sevilla de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas, se concede a favor de la mercantil la declaración en concreto de utilidad pública, a efectos de expropiación forzosa de los bienes y derechos necesarios para su establecimiento y de la imposición y ejercicio de la servidumbre de paso, de la infraestructura de evacuación de la instalación de generación de energía eléctrica denominada “SET CORTIJO NUEVO 30/220 kV, LAT 30 kV220 kV SET CORTIJO NUEVO 30/220 kV-SET JOSMANIL 30/220 kV, SET JOSMANIL 30/220 kV Y LAT 220 kV SET JOSMANIL 30/220 kV-SET TORRELUENGA 30/220 kV”, ubicada en los términos municipales de Carmona, Arahal, Morón de la Frontera, Villanueva de San Juan y La Puebla de Cazalla (Sevilla)”.

Efectuadas las notificaciones pertinentes establecidas en la norma, dicha resolución se ha publicado en los siguientes boletines oficiales:

- BOJA nº 44 de 06 de marzo de 2025
- BOP nº 44 de 06 de marzo de 2025
- BOE nº 45 de 21 de febrero de 2025

Las características principales de la instalación eléctrica son las siguientes:

Peticionario: SUN&WIND SIERRA SUR A.I.E. (V-01789874)
Domicilio: Avenida América 38, 28028, Madrid
Denominación de la Instalación: SET CORTIJO NUEVO 30/220 kV, LAT 30 kV-220 kV SET CORTIJO NUEVO 30/220 kV-SET JOSMANIL 30/220 kV, SET JOSMANIL 30/220 kV Y LAT 220 kV SET JOSMANIL 30/220 kV-SET TORRELUENGA 30/220 kV
Términos municipales afectados: Carmona, Arahal, Morón de la Frontera, Villanueva de San Juan y La Puebla de Cazalla (Sevilla).
Finalidad de la Instalación: Producción de energía eléctrica mediante tecnología fotovoltaica (b.1.1 Real Decreto 413/2014, de 6 de junio, por el que se regula la actividad de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos)



Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE RAMIREZ SIERRA	30/10/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmJSYH236RAYFAURQUYDRJNWZ5H	PÁG. 1/9	

Las características principales de la **infraestructura de evacuación** son:

Línea Eléctrica de evacuación de 220 kV SET Cortijo Nuevo – SET Josmanil

La infraestructura de evacuación denominada “LAT 30 kV-220 kV SET CORTIJO NUEVO 30/220 kV-SET JOSMANIL 30/220 kV” es compartida con varias instalaciones de generación, que son objeto de proyecto y tramitación independiente. Se detalla en la tabla adjunta:

DENOMINACIÓN	N.º DE EXPEDIENTE
PE LAS CABRERAS	279.443
PE VILLANUEVA 2	279.441
PE VILLANUEVA 1	279.440
PE CORTIJO NUEVO	279.442

La línea diseñada consiste en una línea aérea de alta tensión de 220 kV de simple circuito simplex con apoyos de celosía tipo simple circuito simplex en disposición tresbolillo hasta el Apoyo AP-18, de ahí en adelante, hasta la SET Josmanil 30/220 kV, compartirá apoyos con un circuito de 30 kV llamado LAMT 30 kV CS Josmanil – SET Josmanil (no objeto de este proyecto) en apoyos de celosía tipo doble circuito simplex en disposición de bandera.

Tramo 1 aéreo.

- Origen: SET Cortijo Nuevo 30/220 kV
- Final: Apoyo AP-18
- Tensión: 220 kV
- Categoría: Especial
- Longitud: 5.668 metros
- Tipo: Aérea, simple circuito, 402-AL1/52-ST1A (LA-455)
- Frecuencia: 50 Hz
- Términos municipales afectados: Villanueva de San Juan y La Puebla de Cazalla (Sevilla)

Tramo 2 aéreo.

- Origen: Apoyo AP-18
- Final: SET Josmanil 30/220 kV
- Tensión: 220 kV
- Categoría: Especial
- Longitud: 3.435 metros
- Tipo: Aérea, doble circuito, 402-AL1/52-ST1A (LA-455)
- Frecuencia: 50 Hz
- Términos municipales afectados: La Puebla de Cazalla (Sevilla)

Proyecto técnico: “PROYECTO DE EJECUCIÓN MODIFICADO DE LA LÍNEA DE ALTA TENSIÓN DE 220 KV SET CORTIJO NUEVO - SET JOSMANIL” y Declaración Responsable de fecha 06 de marzo de 2024.

Técnico titulado competente: Ingeniero Industrial, Guillermo López Rodríguez, colegiado n.º 3132 del COPITI de Córdoba.

Línea Eléctrica de evacuación de 220 kV SET Josmanil - SET Torreluenga

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE RAMIREZ SIERRA	30/10/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmJSYH236RAYFAURQUYDRJNWZ5H	PÁG. 2/9	

La infraestructura de evacuación denominada “LAT 220 kV SET JOSMANIL 30/220 kV-SET TORRELUENGA 30/220 kV” es compartida con varias instalaciones de generación, que son objeto de proyecto y tramitación independiente. Se detalla en la tabla adjunta:

DENOMINACIÓN	N.º DE EXPEDIENTE
PE LAS HAZAS	279.445
PE JOSMANIL	279.444
PE LAS CABRERAS	279.443
PE VILLANUEVA 2	279.441
PE VILLANUEVA 1	279.440
PE CORTIJO NUEVO	279.442

La línea de alta tensión Josmanil – Torreluenga de 220 kV, con una longitud de 42.478 m., con apoyos tipo Celosía tipo simple circuito. Disposición tresbolillo, simplex, para interconectar a la SET Colectora PE Josmanil 220/66/30 kV con la SET Torreluenga 220/30 kV.

Tramo 1 aéreo.

- Origen: SET Josmanil 220/66/30 kV
- Final: SET Torreluenga 220/30 kV objeto de proyecto y tramitación independiente. Se detalla en tabla adjunta:

DENOMINACIÓN	N.º DE EXPEDIENTE
SET TORRELUENGA 30/220 kV	286.061

- Tensión: 220 kV
- Categoría: Especial
- Longitud: 42.478,00 metros
- Tipo: Aérea, simple circuito, 402-AL1/52-ST1A (LA-455)
- Frecuencia: 50 Hz
- Términos municipales afectados: La Puebla de Cazalla, Morón de la Frontera, Arhal y Carmona (Sevilla)

Proyecto técnico: “PROYECTO DE EJECUCIÓN MODIFICADO DE LA LÍNEA DE ALTA TENSIÓN DE 220 kV SET JOSMANIL-SET TORRELUENGA” y Declaración Responsable de fecha 08 de marzo de 2024.
Técnico titulado competente: Ingeniero Industrial, Guillermo López Rodríguez, colegiado n.º 3132 del COPITI de Córdoba.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE RAMIREZ SIERRA	30/10/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmJSYH236RAYFAURQYDRJNWZ5H	PÁG. 3/9	

Subestación eléctrica denominada “Cortijo Nuevo 30/220 kV”

La infraestructura de evacuación denominada “SET CORTIJO NUEVO 30/220 kV” es compartida con varias instalaciones de generación, que son objeto de proyecto y tramitación independiente. Se detalla en la tabla adjunta:

DENOMINACIÓN	N.º DE EXPEDIENTE
PE LAS CABRERAS	279.443
PE VILLANUEVA 2	279.441
PE VILLANUEVA 1	279.440
PE CORTIJO NUEVO	279.442

La subestación cuenta con un parque intemperie de 220 kV, cuatro transformadores de potencia trifásicos de 30/220 kV, un parque de intemperie de 30 kV y un parque interior blindado de 30 kV.

Proyecto técnico: “PROYECTO DE EJECUCIÓN MODIFICADO DE LA SUBESTACIÓN CORTIJO NUEVO 30/220 kV, EN EL T.M. VILLANUEVA DE SAN JUAN” y Declaración Responsable de fecha 08 de marzo de 2024.

Técnico titulado competente: Ingeniero Industrial, Guillermo López Rodríguez, colegiado n.º 3132 del COPITI de Córdoba.

Subestación eléctrica denominada “Josmanil 30/220 kV”

La infraestructura de evacuación denominada “SET JOSMANIL 30/220 kV” es compartida con varias instalaciones de generación, que son objeto de proyecto y tramitación independiente. Se detalla en la tabla adjunta:

DENOMINACIÓN	N.º DE EXPEDIENTE
PE LAS HAZAS	279.445
PE JOSMANIL	279.444

La subestación Josmanil 30/220 kV cuenta con un parque de 220 kV, dos transformadores de potencia trifásicos de 30/220 kV, un parque de intemperie de 30 kV y un parque interior blindado de 30 kV.

Proyecto técnico: “PROYECTO DE EJECUCIÓN MODIFICADO DE LA SUBESTACIÓN JOSMANIL 30/220 kV, EN EL T.M. DE LA PUEBLA DE CAZALLA” y Declaración Responsable de fecha 08 de marzo de 2024.

Técnico titulado competente: Ingeniero Industrial, Guillermo López Rodríguez, colegiado n.º 3132 del COPITI de Córdoba.

Dicha declaración lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados, e implica la urgente ocupación, de conformidad con lo establecido en el artículo 56 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico y con el artículo 149.1 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación, adquiriendo la empresa solicitante la condición de beneficiario en el expediente expropiatorio, de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2. de la Ley de Expropiación Forzosa.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE RAMIREZ SIERRA	30/10/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmJSYH236RAYFAURQUYDRJNWZ5H	PÁG. 4/9	

Es copia auténtica de documento electrónico

En su virtud, esta Delegación de la Junta de Andalucía en Sevilla, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, ha resuelto convocar a los titulares de bienes y derechos afectados para que comparezcan en el/los Ayuntamiento/s donde radica la finca afectada, como punto de reunión para, de conformidad con el procedimiento que establece el precitado artículo 52, llevar a cabo el levantamiento de las actas previas a la ocupación y, si procediera, el de ocupación definitiva.

El levantamiento de actas previas a la ocupación tendrá lugar los días **2, 3, 4, 9, 10, 11, 16, 17 y 18 de diciembre de 2025**, en horario de mañana, **en los Ayuntamientos de Villanueva de San Juan, La Puebla de Cazalla, Morón de la Frontera, Arahal y Carmona (Sevilla)**. El orden de levantamiento de Actas se comunicará a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación, figurando la relación de titulares convocados en el tablón de edictos del Ayuntamiento señalado y como ANEXO de este anuncio.

Si por causa de fuerza mayor no pudiera realizarse el levantamiento de la mencionada acta previa a la ocupación de las fincas, se entiende que se realizará el primer día hábil siguiente, con igual horario.

A dicho acto los interesados, así como las personas que sean titulares de cualquier clase de derechos o intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo del Impuesto de Bienes Inmuebles, pudiendo acompañarse, a su costa, de perito y un notario, si lo estiman oportuno.

En el caso de que se haya obtenido algún tipo de acuerdo escrito con la empresa beneficiaria, relativo al asunto, no será precisa la asistencia, aportándose en todo caso dicho acuerdo alcanzado con la misma.

El presente anuncio se notificará al/a los Ayuntamiento/s donde discurren las fincas afectadas, así como a los interesados con domicilio conocido, y se publicará en el Boletín Oficial del Estado, el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla, tablón de edictos del/de los referido/s ayuntamiento/s y, al menos, en dos periódicos de la provincia. Asimismo, servirá de notificación a los interesados desconocidos o de ignorado domicilio a los efectos de lo previsto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Este acto se hace público para que, si existieran terceras personas que se consideraran de mejor derecho, puedan comparecer en el día, hora y lugar indicado para formular la reclamación que estimen oportuna, para lo que tendrán que acudir provistos de la documentación en que fundamenten su intervención.

Se hace constar igualmente que, hasta el momento del levantamiento de actas de pago y ocupación, los interesados podrán formular por escrito ante esta Delegación alegaciones a los únicos efectos de corregir posibles errores en la descripción de los inmuebles afectados, así como examinar el expediente en el que figuran las características de las parcelas y el detalle de los bienes objeto de expropiación, con sus derechos y accesorios.

Se advierte expresamente que la incomparecencia no impedirá la redacción de las oportunas actas, y que, de no recibir los justiprecios, estos serán consignados en la Caja General de Depósitos, Servicio de Tesorería de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

En el expediente expropiatorio, la mercantil SUND&WIND SIERRA SUR, A.I.E. (CIF V-01789874) asume la condición de entidad beneficiaria.

Anexo: Horario de citaciones

EL DELEGADO TERRITORIAL

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE RAMIREZ SIERRA	30/10/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmJSYH236RAYFAURQUYDRJNWZ5H	PÁG. 5/9	

Es copia auténtica de documento electrónico



ANEXO

LUGAR CONVOCATORIA	PROPIETARIO	FECHA	HORA	PARCELA DE PROYECTO	POLÍG.	PARCELA	TÉRMINO MUNICIPAL AFECTADO
Ayuntamiento de Villanueva de San Juan	Rafael Gómez Reyes (No se dispone de DNI válido)	02/12/2025	10:30	2	8	16	Villanueva de San Juan
Ayuntamiento de La Puebla de Cazalla	Herederos de Cristóbal Martín Jiménez Carmen Martín Moreno Antonia Martín Moreno Miguel Martín Moreno Herederos de Francisca Martín Moreno Martín Moreno Explotaciones Agrícolas, S.L. (No se dispone de DNI válidos)	03/12/2025	09:30	6	54	100	La Puebla de Cazalla
				57	54	19	
				60	54	20	
				61	54	24	
				65	54	35	
				68	54	51	
Ayuntamiento de La Puebla de Cazalla	Herederos de Diego Pachón García (No se dispone de DNI válido)	03/12/2025	11:30	8	54	104	La Puebla de Cazalla
Ayuntamiento de La Puebla de Cazalla	José Mazuelos Pérez M.ª Carmen Mazuelos Pérez Carlos Mazuelos Pérez Manuel Mazuelos Pérez (No se dispone de DNI válidos)	03/12/2025	12:00	9	54	4	La Puebla de Cazalla
				11	54	6	
Ayuntamiento de La Puebla de Cazalla	Juan Antonio Chacón Perujo (No se dispone de DNI válido)	03/12/2025	13:00	19	71	2	La Puebla de Cazalla
Ayuntamiento de La Puebla de Cazalla	José María Chacón Perujo (No se dispone de DNI válido)	04/12/2025	09:30	20	71	3	La Puebla de Cazalla
Ayuntamiento de La Puebla de Cazalla	Carmen Alfaro González (No se dispone de DNI válido)	04/12/2025	10:00	27	59	32	La Puebla de Cazalla
Ayuntamiento de La Puebla de Cazalla	M.ª Teresa Ternero Sánchez Ibarquén (No se dispone de DNI válido)	04/12/2025	10:30	35	32	97	La Puebla de Cazalla
Ayuntamiento de La Puebla de Cazalla	Herederos de Enrique Ternero Sánchez Ibarquén (No se dispone de DNI válido)	04/12/2025	11:00	37	32	96	La Puebla de Cazalla
Ayuntamiento de La Puebla de Cazalla	Reyes Cabrera, S.L.	04/12/2025	11:30	13	16	11	La Puebla de Cazalla
Ayuntamiento de La Puebla de Cazalla	Francisca Torres González (No se dispone de DNI válido)	04/12/2025	12:00	14	16	9	La Puebla de Cazalla
				17	16	7	
				19	16	6	
Ayuntamiento de La Puebla de Cazalla	Herederos de Ramón García Orellana Ana Remedios Reyes Moreno (No se dispone de DNI válido)	04/12/2025	13:30	45	52	97	La Puebla de Cazalla

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE RAMIREZ SIERRA	30/10/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmJSYH236RAYFAURQUYDRJNWZ5H	PÁG. 6/9	



Es copia auténtica de documento electrónico

LUGAR CONVOCATORIA	PROPIETARIO	FECHA	HORA	PARCELA DE PROYECTO	POLÍG.	PARCELA	TÉRMINO MUNICIPAL AFECTADO
Ayuntamiento de Morón de la Frontera	Herederos de M.ª Josefa Morilla Valle (No se dispone de DNI válido)	09/12/2025	09:30	50	5	30	Morón de la Frontera
Ayuntamiento de Morón de la Frontera	Irene Barrera Guardado (No se dispone de DNI válido)	09/12/2025	10:00	53	5	20	Morón de la Frontera
Ayuntamiento de Morón de la Frontera	Juan Gordillo Alcalá (No se dispone de DNI válido)	09/12/2025	10:30	56	4	76	Morón de la Frontera
Ayuntamiento de Morón de la Frontera	José Valle Escobar Manuela Reina Sena (No se dispone de DNI válidos)	09/12/2025	11:00	57	4	7	Morón de la Frontera
Ayuntamiento de Morón de la Frontera	José Luis Lozano Rey Ana Josefa Vargas Avilés (No se dispone de DNI válidos)	09/12/2025	11:30	59	4	12	Morón de la Frontera
				62	4	13	
Ayuntamiento de Morón de la Frontera	Francisco de Asis José Valera Raya Herederos de Antonio Valera Raya Antonio Valera Gil Inmaculada Concepción Valera Gil Herederos de Rosario Valera Gil M.ª José Valera Gil Nicasio Valera Gil Belén Valera Sánchez Fernando Valera Sánchez (No se dispone de DNI válidos)	09/12/2025	12:30	68	47	8	Morón de la Frontera
Ayuntamiento de Morón de la Frontera	Hacienda Bárcenas, S.A.	09/12/2025	13:00	69	46	4	Morón de la Frontera
				73	45	41	
Ayuntamiento de Morón de la Frontera	M.ª del Carmen Brenes Gómez (No se dispone de DNI válido)	09/12/2025	13:45	80	45	77	Morón de la Frontera
Ayuntamiento de Morón de la Frontera	Herederos de José Brenes Gómez (No se dispone de DNI válido)	10/12/2025	09:30	82	45	76	Morón de la Frontera
Ayuntamiento de Morón de la Frontera	Espuny Morón, S.L.	10/12/2025	10:00	87	45	36	Morón de la Frontera
				89	44	70	
Ayuntamiento de Morón de la Frontera	Herederos de Juan Aguilar Luna M.ª Carmen Rodríguez Rodríguez (No se dispone de DNI válidos)	10/12/2025	10:30	90	44	65	Morón de la Frontera
Ayuntamiento de Morón de la Frontera	Hacienda Palmarate, S.L	10/12/2025	11:00	95	43	92	Morón de la Frontera
Ayuntamiento de Morón de la Frontera	Huertos Familiares Agrícolas, S.L.	10/12/2025	11:30	97	43	13	Morón de la Frontera
				99	43	12	
Ayuntamiento de Morón de la Frontera	Amador Marcos Bascón 2012 Servicios Empresariales S.L (No se dispone de DNI válido)	10/12/2025	12:30	102	43	11	Morón de la Frontera
				103	42	11	
Ayuntamiento de Morón de la Frontera	Francadoes, S.L.	10/12/2025	13:30	105	43	1	Morón de la Frontera
				107	42	3	

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE RAMIREZ SIERRA	30/10/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmJSYH236RAYFAURQUYDRJNWZ5H	PÁG. 7/9	



LUGAR CONVOCATORIA	PROPIETARIO	FECHA	HORA	PARCELA DE PROYECTO	POLÍG.	PARCELA	TÉRMINO MUNICIPAL AFECTADO
Ayuntamiento de Arahal	Herederos de Manuel Núñez Fernández (No se dispone de DNI válido)	11/12/2025	09:30	119	12	256	Arahal
Ayuntamiento de Arahal	Herederos de José M.ª Torres Cordero (No se dispone de DNI válido)	11/12/2025	10:00	123	12	107	Arahal
				136	13	1	
				196	32	93	
				201	31	88	
				247	30	176	
Ayuntamiento de Arahal	Petra Peña Humanes Francisco Manuel Sánchez Peña Emilio Juan Sánchez Peña (No se dispone de DNI válidos)	11/12/2025	12:00	128	12	70	Arahal
Ayuntamiento de Arahal	Araceli López Saborido (No se dispone de DNI válido)	11/12/2025	12:30	147	34	21	Arahal
Ayuntamiento de Arahal	M.ª Luisa González Alcaide M.ª Carmen González Alcaide Juan M.ª González Alcaide Joaquín González Alcaide Salud González Alcaide (No se dispone de DNI válidos)	11/12/2025	13:00	161	34	148	Arahal
				162	34	147	
Ayuntamiento de Arahal	Juan Luis Gallego González (No se dispone de DNI válido)	16/12/2025	09:30	175	34	53	Arahal
Ayuntamiento de Arahal	Patricia M.ª Guajardo Fajardo Rodríguez Buzón (No se dispone de DNI válido)	16/12/2025	10:00	179	35	32	Arahal
Ayuntamiento de Arahal	Herederos de Manuel Sánchez Lobato Dolores Brenes López (No se dispone de DNI válidos)	16/12/2025	10:30	193	32	73	Arahal
				256	30	193	
Ayuntamiento de Arahal	Juan Antonio Sánchez Quero M.ª del Carmen Bernal Jiménez (No se dispone de DNI válidos)	16/12/2025	11:00	194	32	72	Arahal
Ayuntamiento de Arahal	Eduardo del Río Montes Francisca Velasco Domínguez Juan del Río Montes Ana Crespo Segura Antonio del Río Montes M.ª del Carmen González García Manuel del Río Montes Ana Cabrera Córdoba (No se dispone de DNI válidos)	16/12/2025	11:30	199	31	91	Arahal
Ayuntamiento de Arahal	Rosa Brenes Vera (No se dispone de DNI válido)	16/12/2025	12:00	200	31	90	Arahal
Ayuntamiento de Arahal	M.ª del Carmen Martínez Ramos (No se dispone de DNI válido)	16/12/2025	12:30	223	30	424	Arahal
Ayuntamiento de Arahal	M.ª del Carmen Jiménez Caballero (No se dispone de DNI válido)	16/12/2025	13:00	227	30	272	Arahal
Ayuntamiento de Arahal	Herederos de Francisco Antequera Caballero (No se dispone de DNI válido)	16/12/2025	13:30	228	30	271	Arahal

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE RAMIREZ SIERRA	30/10/2025	
VERIFICACIÓN	PK2jmJSYH236RAYFAURQUYDRJNWZ5H	PÁG. 8/9	

Es copia auténtica de documento electrónico





LUGAR CONVOCATORIA	PROPIETARIO	FECHA	HORA	PARCELA DE PROYECTO	POLÍG.	PARCELA	TÉRMINO MUNICIPAL AFECTADO
Ayuntamiento de Arahal	Manuel Sánchez Fernández (No se dispone de DNI válido)	17/12/2025	09:30	235	30	418	Arahal
Ayuntamiento de Arahal	Herederos de Manuela Navarro Fernández (No se dispone de DNI válido)	17/12/2025	10:00	245	30	174	Arahal
Ayuntamiento de Arahal	Elena Muñoz Rodríguez Francisco Lobato Muñoz Elena Lobato Muñoz M.ª José Lobato Muñoz Manuel Lobato Muñoz (No se dispone de DNI válidos)	17/12/2025	10:30	246	30	175	Arahal
				298	28	59	
				299	28	60	
Ayuntamiento de Arahal	Herederos de Francisco García Blanco (No se dispone de DNI válido)	17/12/2025	11:30	266	29	107	Arahal
Ayuntamiento de Arahal	Herederos de M.ª Josefa Jiménez Caballero Manuela Pilar Jiménez Bohórquez Rafael Jiménez Bohórquez (No se dispone de DNI válidos)	17/12/2025	12:00	274	29	126	Arahal
Ayuntamiento de Arahal	Herederos de Francisco García Castillo (No se dispone de DNI válidos)	17/12/2025	12:30	277	28	25	Arahal
Ayuntamiento de Arahal	Rosa Belen Rodríguez García Noelia María Rodríguez García Vanessa Alejandra Rodríguez García Asunción García Padilla (No se dispone de DNI válidos)	17/12/2025	13:00	287	28	12	Arahal
Ayuntamiento de Arahal	Herederos de Antonia Rayo Rodríguez (No se dispone de DNI válido)	17/12/2025	13:30	306	28	302	Arahal
Ayuntamiento de Carmona	Agrícola Guzmán, S.A.	18/12/2025	09:30	317	116	67	Carmona
Ayuntamiento de Carmona	Herederos de Guillermo Gómez Mena Manuel Gómez Rodríguez (No se dispone de DNI válidos)	18/12/2025	10:00	318	116	77	Carmona
				321	116	78	
Ayuntamiento de Carmona	Francisco Ramos Lozano Consuelo Martín García (No se dispone de DNI válidos)	18/12/2025	11:00	330	116	23	Carmona
Ayuntamiento de Carmona	Hermanos Sánchez Atoche, S.L.	18/12/2025	11:30	333	116	14	Carmona
				334	116	15	
Ayuntamiento de Carmona	José Manuel de la Cámara, S.A.	18/12/2025	12:15	335	116	9	Carmona
				337	116	8	
Ayuntamiento de Carmona	De Augusto Tododesguace, S.L.	18/12/2025	13:00	342	117	101	Carmona
Ayuntamiento de Carmona	Angélica González Briz Herederos de Anselmo Benito García (No se dispone de DNI válidos)	18/12/2025	13:30	346	117	109	Carmona

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE RAMIREZ SIERRA	30/10/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmJSYH236RAYFAURQUYDRJNWZ5H	PÁG. 9/9	

Es copia auténtica de documento electrónico

